Resolución N° 247/12

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA A FAVOR DE LAS FIRMAS DIGITEL COMUNICACIONES E INFOPY.

Asunción, 26 de julio de 2012

VISTO: El **Acta del Comité de Evaluación Nº 13/2012 AECID,** de fecha 18 de julio de 2012, en la cual se recomienda adjudicar el llamado para **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS,** bajo la modalidad de Contratación Directa a las firmas **DIGITEL COMUNICACIONES E INFOPY**, para los Lotes 1 y 3, respectivamente,

El Memorándum de la Unidad Operativa de Contrataciones, de fecha 26 de julio de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que el inicio del proceso de contratación, individualizado con el Expediente 323.778, se ha comunicado a la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 04 de julio de 2012, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que en fecha 18 de julio de 2012 se ha procedido a la recepción y apertura de los sobres ofertas presentados para el mencionado llamado, conforme con el Acta correspondiente.

Que, realizadas las evaluaciones y análisis de las ofertas, el Comité de Evaluación expone en el Acta Nº 13/2012 AECID, del 18 de julio de 2012 que la firma **DIGITEL COMUNICACIONES** presenta la oferta económica más baja por el **Lote 1**; por los Lotes 2, 3 y 4, sólo cotizan dos firmas y conforme lo establece el Artículo 34 Procedimientos Inciso c) de la Ley 2051/03: Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con el mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trata, salvo que por naturaleza de los bienes o los servicios, o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado paraguayo las mejores condiciones de contratación".

Que, en razón a la importancia de los equipos solicitados para el **Lote 3**, que serán destinados al Centro Regional de la ciudad de Filadelfia, próximo a inaugurarse, el Comité de Evaluación establece la necesidad de recomendar dicho Lote a la firma **INFOPY,**

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA DE LA MUJER MINISTRA

.../...

Resolución N° .....

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA A FAVOR DE LAS FIRMAS DIGITEL COMUNICACIONES E INFOPY.

Asunción, 26 de julio de 2012

.../... - 2 -

Que, los Lotes 2 y 4 se declararon desiertos, por no contar con el mínimo de ofertas establecidas en el Artículo 34 Procedimientos, de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas,

Que se hallan reunidos los requisitos legales exigidos por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03, que reglamenta dicha Ley,

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 242 de la Constitución Nacional,

LA MINISTRA – SECRETARIA EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER
RESUELVE:

Art. 1º.- Adjudicar el llamado para **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS,** bajo la modalidad de Contratación Directa, a favor de la firma **DIGITEL COMUNICACIONES,** por el monto de **G. 6.193.000 (guaraníes seis millones ciento noventa y tres mil)** por el **Lote 1** y a favor de la firma **INFOPY,** por el monto de **G. 8.125.000 (guaraníes ocho millones ciento veinticinco mil),** por el **Lote 3** y **declarar desiertos** los **Lotes 2 y 4.**----------

Art.2º.- Imputar los pagos correspondientes en el **Objeto de Gasto 530 Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en general, Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Institucionales (Donaciones)**, correspondiente al presupuesto vigente del presente Ejercicio Fiscal.----------

Art. 3º- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar. ----------

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY SECRETARIA DE LA MUJER MINISTRA

Gloria Rubin
Ministra – Secretaria Ejecutiva